



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00186660-UNC-VDE#FP

VISTO:

La Nota presentada por el Departamento de Servicios Generales de la Facultad de Psicología solicitando la baja patrimonial de bienes muebles; y

CONSIDERANDO:

Que la misma constituye el Informe Técnico correspondiente, por emanar de personal calificado en utilización y disposición de mobiliario.

Que conforme a la misma, no se puede utilizar dicho bien para ningún fin provechoso para esta Facultad en las condiciones que se encuentra, dado que no es posible el correcto funcionamiento del mismo o es obsoleto, correspondiendo tener regularizados los registros patrimoniales.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien:

Número Patrimonial	Descripción	Importe residual
8100132723	MESA DE PINO CUADRADA 4 PATAS 1,8X1,5	\$ 1,00

Por Rezago dado que no es posible el correcto funcionamiento del mismo y carece de valor de utilización económica para la Facultad,

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y volver al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

